



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Consejo
Superior de
Deportes

NORMALIZACIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN DEPORTES

Tiene por objeto la normalización de los equipos de protección individual específicos para deportes y actividad física de ocio y esparcimiento que pueden tener riesgo de producir daños o lesiones si no se dispone de la adecuada protección.

El órgano encargado de la normalización española en este campo es el Comité Técnico de la Asociación Española de Normalización, UNE (Normalización española) **CTN147 "Deportes, Campos de juego y otros equipos de recreo"** y en concreto su **Subcomité Técnico CTN147/SC2 "Deportes, Campos de juego y otros equipos de recreo"** en coordinación con el Comité Técnico **CTN81 "Medios de protección individual y colectiva en el trabajo"** cuya Secretaría la ostenta el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, INSHT. Realizando fundamentalmente el seguimiento de los trabajos de normalización europea (CEN) en lo relativo a deportes del **Comité Técnico CEN/TC 158 "Protecciones de la cabeza"** y del **Comité Técnico CEN/TC 162 "Ropa de protección incluyendo manos, brazos y chalecos salvavidas"** y como observadores de la normalización internacional (ISO) de algunos Comités ISO (ISO/TC 83 e ISO/TC 94/SC6/WG5).

La relación de normas de equipamientos de protección en deportes, se indica en los cuadros siguientes:

NORMAS "UNE-EN" DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN DEPORTES	
REFERENCIA	TÍTULO
CASCOS PARA CICLISTAS Y USUARIOS DE MONOPATINES Y PATINES	
<i>UNE-EN 1078 :2012+A1 :2012*</i>	<i>Cascos para ciclistas y usuarios de monopatines y patines de ruedas</i>
CASCOS DE PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS PARA NIÑOS	
<i>UNE-EN 1080 :2013*</i>	<i>Cascos de protección contra impactos para niños</i>
CASCOS PARA DEPORTES AÉREOS	
<i>UNE-EN 966 :2012+A1 :2012*</i>	<i>Cascos para deportes aéreos</i>



CASCOS PARA DEPORTES HÍPICOS	
UNE-EN 1384 :2013*	<i>Cascos para deportes hípicos</i>

CASCOS PARA DEPORTES DE NIEVE EXCEPTO ESQUÍ	
UNE-EN 13484:2012* <i>Ratificada por AENOR abril 2012</i>	<i>Cascos para usuarios de trineos (Helmets for users of luges)</i>
UNE-EN 13781:2012*	<i>Cascos de protección para conductores y pasajeros de motos de nieve y bobsleighs.</i>

CASCOS PARA ESQUIADORES ALPINOS Y DE SNOWBOARD	
UNE-EN 1077:2008*	<i>Cascos para esquiadores alpinos y de snowboard</i>

CASCOS PARA MONTAÑEROS	
UNE-EN 12492:2012*	<i>Equipos de montañismo. Cascos para montañeros. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo</i>

CASCOS PARA PIRAGÜISMO, KAYAK Y AGUAS VIVAS	
UNE-EN 1385 :2012*	<i>Cascos utilizados para la práctica de deportes en canoa, en kayak y para deportes en aguas vivas</i>

ARNÉS DE SEGURIDAD EN PEQUEÑAS EMBARCACIONES	
UNE-EN ISO 12401:2010* <i>(ISO 12401)</i>	<i>Pequeñas embarcaciones. Arnés de seguridad de puente y línea de vida. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo</i>

EQUIPOS DE FLOTACIÓN INDIVIDUAL	
UNE-EN ISO 12402-2:2007* UNE-EN ISO 12402-2:2007/A1:2010*	<i>Equipos de flotación individual. Parte 2: Chalecos salvavidas para condiciones mar adentro extremas (nivel 275). Requisitos de seguridad.</i>



UNE-EN ISO 12402-3:2007* UNE-EN ISO 12402-3:2007/A1:2010*	Equipos de flotación individual. Parte 3: Chalecos salvavidas para condiciones mar adentro (nivel 150). Requisitos de seguridad.
UNE-EN ISO 12402-4:2007* UNE-EN ISO 12402-4:2007/A1:2011*	Equipos de flotación individual. Parte 4: Chalecos salvavidas para condiciones en el interior/cercanas a la costa (nivel 100). Requisitos de seguridad.
UNE-EN ISO 12402-5:2007* UNE-EN ISO 12402-5:2007/A1:2011*	Equipos de flotación individual. Parte 5: Ayudas a la flotación (nivel 50). Requisitos de seguridad.
UNE-EN ISO 12402-6:2007* UNE-EN ISO 12402-6:2006/A1:2011*	Equipos de flotación individual. Parte 6: Chalecos salvavidas y ayudas a la flotación para fines especiales. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales.
UNE-EN ISO 12402-8:2006* UNE-EN ISO 12402-8:2006/A1:2011*	Equipos de flotación individual. Parte 8: Accesorios. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN ISO 12402-9:2007* UNE-EN ISO 12402-9:2007/A1:2011*	Equipos de flotación individual. Parte 9: Métodos de ensayo.
UNE-EN ISO 12402-10:2006* UNE-EN ISO 12402-9:2006/A1:2011*	Equipos de flotación individual. Parte 10: Selección y aplicación de los equipos de flotación y de otros equipos relacionados.

EQUIPOS RESPIRATORIOS AUTÓNOMOS DE BUCEO

UNE-EN 250 :2014*	Equipos respiratorios autónomos de buceo, de aire comprimido. Requisitos, ensayo, marcado
--------------------------	--

EQUIPOS DE BUCEO

UNE-EN 1809:2014+A1:2016*	Equipos de buceo. Chaleco hidrostático. Requisitos funcionales y de seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN 12628:2000* UNE-EN 12628/AC:2010*	Accesorios de buceo. Aparatos combinados de flotabilidad y rescate. Requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo.

TRAJES DE BUCEO

UNE-EN 14225-1:2005*	Trajos de buceo. Parte 1: Trajes húmedos, requisitos y métodos de ensayo. (Será anulada por PNE-14225-1)
EN 14225-1:2017*	Trajos de buceo. Parte 1: Trajes húmedos, requisitos y métodos de ensayo.



UNE-EN 14225-2:2005*	Trajes de buceo. Parte 2: Trajes secos, requisitos y métodos de ensayo. (Será anulada por PNE-14225-2)
EN 14225-2:2017*	Trajes de buceo. Parte 2: Trajes secos, requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 14225-3:2005*	Trajes de buceo. Parte 3: Trajes secos con sistema de calentamiento o enfriamiento activo. Requisitos y métodos de ensayo. (Será anulada por PNE-14225-3)
EN 14225-3:2017*	Trajes de buceo. Parte 3: Trajes secos con sistema de calentamiento o enfriamiento activo. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 14225-4:2005*	Trajes de buceo. Parte 4: Trajes de una atmósfera. Requisitos relativos al factor humano y métodos de ensayo.

TRAJES DE INMERSIÓN

UNE-EN ISO 15027-1:2013*	Trajes de inmersión. Parte 1: Trajes de uso continuo, requisitos, incluyendo la seguridad.
UNE-EN ISO 15027-2:2013*	Trajes de inmersión. Parte 2: Trajes de evacuación, requisitos, incluyendo la seguridad.
UNE-EN ISO 15027-3:2013*	Trajes de inmersión. Parte 3: Métodos de ensayo.

AYUDAS A LA FLOTACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN

UNE-EN 13138-1:2015*	Ayudas a la flotación para el aprendizaje de la natación. Parte 1: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para las ayudas a la flotación destinadas a llevar en el cuerpo.
UNE-EN 13138-2:2015	Ayudas a la flotación para el aprendizaje de la natación. Parte 2: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para ayudas a la flotación destinadas a su sujeción.
UNE-EN 13138-3:2015	Ayudas a la flotación para el aprendizaje de la natación. Parte 3: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para los flotadores de asiento utilizados por los niños.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE LOS OJOS

UNE-EN 174:2001*	Protección personal de los ojos. Gafas integrales para esquí alpino.
-------------------------	---



UNE-EN 1731:2007*	<i>Protección individual de los ojos. Protectores oculares y faciales de malla.</i>
UNE-EN 1938:1999* (Anulada por UNE-EN 1938:2010)	<i>Protección individual de los ojos. Gafas para usuarios de motocicletas y ciclomotores.</i>
UNE-EN 1938:2010* (Ratificada por AENOR en febrero 2011)	<i>Protección individual de los ojos. Gafas para usuarios de motocicletas y ciclomotores.</i>
UNE-EN 13178:2000*	<i>Protección individual de los ojos. Protectores oculares para usuarios de motos de nieve.</i>

EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

UNE-EN 1891:1999*	<i>Equipos de protección individual para la prevención de caídas desde una altura. Cuerdas trenzadas con funda, semiestáticas (bajo coeficiente de alargamiento)</i>
UNE-EN 1891 :2000* Erratum	<i>Equipos de protección individual para la prevención de caídas desde una altura. Cuerdas trenzadas con funda, semiestáticas</i>

PROTECCIONES DE CABEZA Y ROSTRO PARA HOCKEY SOBRE HIELO

UNE-EN ISO 10256 :2004*	<i>Protectores de cara y cabeza para uso en hockey sobre hielo</i>
UNE-EN ISO 10256-1:2017	<i>Equipo de protección para uso en hockey sobre hielo. Parte1: Requisitos generales</i>

PROTECCIÓN DEL CUERPO PARA DEPORTES

UNE-EN 13061:2010*	<i>Ropas de protección. Espinilleras para futbolistas. Requisitos y métodos de ensayo</i>
UNE-EN 13158:2009*	<i>Ropas de protección. Chaquetas protectoras y protectores del cuerpo y de los hombros para actividades ecuestres para jinetes y aquellos que trabajan con caballos y para conductores de vehículos tirados por caballos. Requisitos y métodos de ensayo.</i>
UNE-EN 13277-1:2001*	<i>Equipos de protección para artes marciales. Parte 1: Requisitos generales y métodos de ensayo.</i>
UNE-EN 13277-2:2001*	<i>Equipos de protección para artes marciales. Parte 2: Requisitos adicionales y métodos de ensayo para protecciones del empeine de la espinilla y del antebrazo.</i>



UNE-EN 13277-3:2014*	Equipos de protección para artes marciales. Parte 3: Requisitos adicionales y métodos de ensayo para protecciones del tronco.
UNE-EN 13277-4:2002*	Equipos de protección para artes marciales. Parte 4: Requisitos adicionales y métodos de ensayo para protecciones de la cabeza.
UNE-EN 13277-4:2002* UNE-EN 13277-4:2002/A1:2007*	Equipos de protección para artes marciales. Parte 4: Requisitos adicionales y métodos de ensayo para protecciones de la cabeza.
UNE-EN 13277-5:2002*	Equipos de protección para artes marciales. Parte 5: Requisitos y métodos de ensayo complementarios para protecciones genitales y abdominales.
UNE-EN 13277-6:2003*	Equipos de protección para artes marciales. Parte 6: Requisitos adicionales y métodos de ensayo para protecciones de pecho femeninas.
UNE-EN 13277-7:2009*	Equipos de protección para artes marciales. Parte 7: Requisitos adicionales y métodos de ensayo para protecciones de manos y pies.
UNE-EN 13546:2002+A1:2007*	Ropa de protección. Protectores para las manos, los brazos, el pecho, el abdomen, las piernas, los pies y los genitales para porteros de hockey sobre hierba y protectores de espinillas para jugadores. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 13567:2002+A1:2007*	Ropa de protección. Protectores de las manos, los brazos, las piernas, el abdomen, los genitales y la cara para los esgrimistas. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 14120:2003+A1:2007*	Ropa de protección. Protectores de muñeca, manos, codos y rodillas para usuarios de equipos de deportes sobre ruedas. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 15613:2009*	Protectores de rodillas y codos para deportes de interior. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN 16027:2012*	Ropa de protección. Guantes de protección para porteros de fútbol.
CEN/TS 15256:2005	Ropa de seguridad. Protectores de mano, brazo, pierna, genitales y cuello para su uso en el hockey sobre hielo. Protectores para jugadores, excepto los porteros. Requisitos y métodos de ensayo



ROPA DE PROTECCIÓN PARA MOTOCICLISTAS	
UNE-EN 1621-1:2013*	<i>Ropa de protección frente a impactos mecánicos para motociclistas. Parte 1: Protectores contra impactos en las articulaciones para motociclistas. Requisitos y métodos de ensayo.</i>
UNE-EN 1621-2:2014*	<i>Ropa de protección frente a impactos mecánicos para motociclistas. Parte 2: Protectores de espalda para motociclistas. Requisitos y métodos de ensayo</i>
UNE-EN 1621-4:2013*	<i>Ropa de protección frente a impactos mecánicos para motociclistas. Parte 4: Protectores inflables para motociclistas. Requisitos y métodos de ensayo</i>
UNE-EN 13594:2015*	<i>Guantes de protección para motociclistas. Requisitos y métodos de ensayo.</i>
UNE-EN 13595-1:2002*	<i>Ropa de protección para motociclistas profesionales. Chaquetas, pantalones y trajes de una o dos piezas. Parte 1: Requisitos generales.</i>
UNE-EN 13595-2:2002*	<i>Ropa de protección para motociclistas profesionales. Chaquetas, pantalones y trajes de una o dos piezas. Parte 2: Método de ensayo para determinar la resistencia a abrasión por impacto.</i>
UNE-EN 13595-3:2002*	<i>Ropa de protección para motociclistas profesionales. Chaquetas, pantalones y trajes de una o dos piezas. Parte 3: Método de ensayo para determinar la resistencia a rotura.</i>
UNE-EN 13595-4:2002*	<i>Ropa de protección para motociclistas profesionales. Chaquetas, pantalones y trajes de una o dos piezas. Parte 4: Método de ensayo para determinar la resistencia al corte por impacto.</i>
UNE-EN 13634:2016*	<i>Calzado de protección para motoristas. Requisitos y métodos de ensayo</i>
UNE-EN 14021:2004*	<i>Protectores contra piedras para motociclismo todoterreno destinados para proteger a los conductores de piedras y escombros. Requisitos y métodos de ensayo.</i>



ROPA DE PROTECCIÓN PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DE COMPETICIÓN

UNE-EN ISO 14460:1999*
UNE-EN ISO 14460/A1:2002*

Ropa de protección para conductores de vehículos de competición. Protección contra el calor y las llamas. Requisitos de comportamiento y métodos de ensayo.

*NORMA UNE-EN ARMONIZADA adoptada en el ámbito de la DIRECTIVA 89/686/CEE de EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL y R.D. 1407/1992 de COMERCIALIZACIÓN Y LIBRE CIRCULACIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL objeto de esa Directiva. Los Equipos de Protección Individual (EPI) también están regulados por la DIRECTIVA 89/656/CE y su transposición, el Real Decreto 773/1997 de DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, el cual regula las condiciones para la selección y utilización por los trabajadores de los EPI en el trabajo.

Para mayor información pueden dirigirse a la Asociación Española de Normalización, UNE www.aenor.es

Febrero de 2018